I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0000375

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 02 MAR. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1266/2009; el Oficio N°500/102/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/060/2009; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/060/2009, se aprobó el programa denominado **"Visitas a Piscinas del Gimnasio y Parque Municipal año 2009"**.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto N° 5.8 letra a) del Programa denominado **"Visitas a Piscinas del Gimnasio y Parque Municipal año 2009"**, sancionado mediante Decreto Exento N°202/060/2009, en el sentido de señalar que don **Sergio Nicolás Pavéz Galvez**, será reemplazado por don **Alexis Igor Alvarez Walters**, cédula de identidad N°16.422.370-1, quien desempeñará la función a honorarios de monitor de actividades recreativas, cuidado y resguardo de niños y desagüe de piscinas, desde el 03 al 28 de febrero de 2009.

2. La Dirección Juridica elaborará el Contrato a Honorarios respectivo.

3. En lo no modificado por el presente documento, permanecen vigentes el programa y decreto originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcalde

GEA/CUCH/mbh
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes y Recreación
Administración del Parque Municipal
Administración del Gimnasio Municipal
Secplan